

¡PRESIDENTE SANTOS, LOS MAESTROS EXIGIMOS UN SERVICIO DE SALUD DIGNO!

Los pronósticos se cumplieron, a Colombia también le llegó la hora de la crisis: La deuda externa con un crecimiento desahogado, las acciones de Ecopetrol en barrena, la inflación aumentando, la tasa de cambio desafiando cualquier presupuesto y las proyecciones futuras no muy halagüeñas, con el agravante que el gobierno implementa estas políticas a espaldas del pueblo, quien tiene que soportarlas estoicamente.

Si a ello le sumamos la crisis estructural de la salud y lo que acaba de decretar la CREG y el Gobierno, ante el nuevo Fenómeno del "Niño" de subir las tarifas de energía entre \$ 400 y \$ 3.000, es decir, \$ 7 por kilovatio, a partir del 1° de diciembre para "ayudar" a sufragar las pérdidas que las plantas térmicas tendrían cercanas a los 3.3 billones de pesos, descargando parte de los costos de esta situación en los empobrecidos bolsillos de los colombianos.

Las preguntas que saltan a la vista son ¿qué hicieron las empresas de energía con los 8 mil millones de dólares que han acumulado estos pulpos y que hemos pagado los usuarios en los últimos 10 años por el llamado "cargos por confiabilidad para asegurar la oferta"? ¿Por qué la improvisación, el descuido del Gobierno Nacional y la irracionalidad de la CREG la tenemos que pagar los usuarios de estos servicios?

UN FIN DE AÑO NEFASTO.

No sólo por el asesinato de maestros: **1.072** de 1985 a la fecha, y **10** en lo corrido del presente año, la ola de extorsionados, amenazados y desplazados, sino también por el no pago de deudas por ascensos, zonas rurales de difícil acceso, primas extralegales, horas extras, homologaciones, etc., pero de igual forma, la no cancelación en los términos de ley de las prestaciones económicas a que tenemos derecho; entre otras, cesantías parciales con un déficit a la fecha de \$ 120 mil millones; definitivas, \$ 138 mil millones; pensiones y reliquidaciones de las mismas, \$ 44 mil millones.

A lo anterior le agregamos que el Ministerio de Educación distorsionando el acuerdo con FECODE de modificar el Decreto 2831 de 2005, para establecer y ajustar los procedimientos y tiempos para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas del magisterio evitando el detrimento patrimonial que generan los intereses por mora, pretende cambiar la responsabilidad legal del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG- establecida en la Ley 91 de 1989, transferir la responsabilidad del reconocimiento de las prestaciones sociales del magisterio a las Entidades Territoriales Certificadas y despojar a la Nación -Ministerio de Educación- de su autonomía y su responsabilidad administrativa en lo referente a la conciliación de los litigios jurídicos.

EL DERECHO A UN SERVICIO DE SALUD DIGNO.

Señor Presidente Juan Manuel Santos, usted se comprometió a que el Gobierno Nacional vigilaría y sería garante para que el magisterio colombiano y sus familias tuviéramos un servicio de salud digno; pero así mismo, que se preservarían los derechos laborales y prestaciones. Le preguntamos públicamente ¿Dónde quedaron esos compromisos?

Hoy los docentes seguimos sufriendo en carne propia las dificultades que genera la prestación de un servicio de salud precario, que más allá de un derecho fundamental, se haya convertido en una oportunidad de negocio, comercializando sin ninguna vergüenza la vida de los educadores y su núcleo familiar.

Los educadores aportamos de nuestros escuálidos salarios, el 8% para pagar el derecho a una salud digna y la suma que se recauda entre el aporte laboral de los trabajadores y el patrón es cercana a

los 5 billones de pesos; entonces ¿por qué se nos presta un servicio de salud que raya en lo lamentable?.

Exigimos del Gobierno Nacional -Ministerio de Educación-, la Fidupervisora y los contratistas, que garanticen un servicio de salud digno, oportuno y eficiente; es decir, en correspondencia con el pliego de condiciones contratado. Los hacemos responsables de la vida de los maestros y sus familias, dado el deplorable servicio de salud que venimos recibiendo.

Instamos al Gobierno Nacional (Ministerio de Educación), para la organización de **UN NUEVO MODELO DE CONTRATACIÓN** de los servicios médicos del magisterio y la implementación inmediata de la figura del **DEFENSOR DEL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS DOCENTES**; demandamos que la gestión de adjudicación, implementación y vigilancia del cumplimiento de los contratos de salud y la nueva licitación-contratación, se realice al amparo de lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y no por el régimen privado y **en todo su trámite, se cuente con la Veeduría del Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y FECODE.**

Nos declaramos en Estado de Alerta y desde ya iniciamos los preparativos para desarrollar a inicios de año, un plan de movilización y protesta para exigir un servicio de salud digno y enfrentar la implementación arbitraria e irresponsable por parte de la señora Ministra de Educación de **la Jornada Única** y la proliferación de programas y proyectos que como los de **"Colombia Aprende, Ser Pilo Paga, Becas por la Excelencia Docente, Derechos Básicos de Aprendizaje, Programa de Alimentación Escolar, Índice Sintético de Calidad, Programa para la Excelencia Docente y Académica, Todos a Aprender o -PTA-, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Primera Infancia, EduDerechos, Encuentros de Líderes de Bilingüismo y Maestros Nativos, Supérate con el Saber 2.0, Sistema de Educación Terciaria, Ley de Inspección y Vigilancia, Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, Sistema de Formación para el Trabajo y el nuevo proyecto de licenciaturas exprés"**, que además de no corresponderse con la realidad del país, son unilaterales, no resuelven la problemática educativa nacional de hacinamiento escolar, un currículo descontextualizado, falta de infraestructura y dotación adecuada y moderna para las Instituciones Educativas, refrigerio y almuerzo caliente, una relación técnica estudiante-maestro que potencie la calidad de la educación, etc. y su objetivo es simplemente hacer protagonismos mediáticos y profundizar más el concepto y la práctica de la mercantilización de la educación pública.

Exhortamos al pueblo colombiano, a la comunidad educativa, a los estudiantes y al magisterio en particular, a organizar el **FRENTE POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD** y a movilizarnos por el logro de este loable objetivo.

EXIGIMOS UN SERVICIO DE SALUD DIGNO PARA EL MAGISTERIO Y SUS FAMILIAS

LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES UN DERECHO NO UNA MERCANCÍA

¡CONTRA LAS NEFASTAS POLÍTICAS EDUCATIVAS GUBERNAMENTALES

Y POR NUESTROS DERECHOS: MOVILIZACIÓN NACIONAL!

COMITÉ EJECUTIVO

LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General